TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.

(Manta – Ecuador)

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

INDICE **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances Generales	5
Estados de Utilidades	6
Estados de Evolución del Patrimonio de la Compañía	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 26

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares de Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Talleres del Caribe Tallercar S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 DIC 2011
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Nahim Isaías,
Edif. Torres del Norte, Torre B, Piso 4, Of. 407
Guayaquil - Ecuador
Telefax: 042 688 317
e-mail: uhy@uhyecuador.com
www.uhyecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de
TALLERES DEL CARIBE TALLECAR S.A.:
Manta, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.** (en adelante la Compañía) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Excepto por lo indicado en el párrafo del 6, efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE AUDITORES
14 DIC 2011
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

Limitaciones en el alcance del trabajo del auditor

6. No observamos el inventario físico de existencias al 31 de diciembre del 2009, porque fuimos contratados con posterioridad a esa fecha; y por consiguiente no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de los saldos finales de inventarios, ni del costo de ventas que se incluyen en el balance y el estado de resultados de dicho periodo.

Opinión Calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos podido, observar la existencia del inventario físico mencionado en el párrafo 6 por el año 2009, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de del **TALLERES DEL CARIBE TALLECAR S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

UHY Audit & Advisory Services

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Xavier Pino P., Socio
Registro No. 0.10982

Mayo 12 del 2011
Guayaquil-Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 DIC 2011
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.
(Manta – Ecuador)

Balances Generales
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS		2010	2009
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo		US$	**1,500**	4,927
Cuentas por cobrar	3		**3,182,031**	2,898,316
Inventarios	4		**1,721,713**	1,703,423
Pagos anticipados			**9,740**	24,430
Total activos corrientes		US$	**4,914,984**	4,631,096
Activos no corrientes:				
Propiedades, maquinarias y equipos, netos	6		**1,760,863**	1,636,521
Total activos		US$	**6,675,847**	6,267,617
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas				
Pasivos				
Pasivos corrientes:				
Sobregiros bancarios		US$	**65,854**	19,797
Cuentas por pagar	6		**1,103,631**	929,849
Pasivos acumulados	7		**112,700**	102,154
Total pasivos corrientes			**1,282,185**	1,051,800
Pasivos no corrientes:				
Cuentas por pagar a largo plazo	8		**3,591,496**	3,652,440
Total pasivos		US$	**4,873,681**	4,704,240
Patrimonio de los accionistas				
Capital social	9		**800**	800
Aportes para futuro aumento de capital	9		**1,754,343**	1,766,343
Reserva legal	9		**21,087**	400
Resultados acumulados			**25,936**	(204,166)
Total patrimonio de los accionistas			**1,802,166**	1,563,377
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US$	**6,675,847**	6,267,617
Compromisos	15		-	-

Ing. Vicente Cuka Auad
Gerente General

CPA. Rudy Alcívar
Contador

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.

Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS		2010	2009
Ingresos operacionales	10	US$	**3,170,474**	2,237,564
Costo de ventas	10 y 11		**2,066,238**	1,372,215
Utilidad bruta en ventas			**1,104,236**	865,349
Gastos operacionales:				
Gastos de administración	12		**632,415**	434,635
Gastos de avioneta	12		**17,287**	48,213
Total gastos de operación			**649,702**	482,848
Utilidad (pérdida) en operación			**454,534**	382,501
Otros ingresos (egresos):				
Utilidad en venta de activos	5		-	5,782
Otros ingresos (egresos), netos			**(49,322)**	673
Total otros ingresos (egresos), neto			**(49,322)**	6,455
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta			**405,212**	388,956
Participación de trabajadores en las utilidades	7 y 13		**(60,782)**	(58,343)
Utilidad antes del impuesto a la renta			**344,430**	330,613
Impuesto a la renta	6 y 13		**(93,641)**	(74,361)
Utilidad neta		US$	**250,789**	256,252

Ing. Vicente Cuka Auad
Gerente General

CPA. Rudy Alcívar
Contador

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social (nota 9)	Aportes Para futuro aumento de capital (nota 9)	Reserva legal (nota 9)	Resultados acumulados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800	1,766,343	400	(460,418)	1,307,125
Utilidad neta	-	-	-	256,252	256,252
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800	1,766,343	400	(204,166)	1,563,377
Apropiación para Reserva Legal	**-**	**-**	**20,687**	**(20,687)**	**-**
Disminución de aportes para futuro Aumento de capital	**-**	**(12,000)**	**-**	**-**	**(12,000)**
Utilidad neta	**-**	**-**	**-**	**250,789**	**250,789**
Saldos al 31 de diciembre del 2010	**800**	**1,754,343**	**21,087**	**25,936**	**1,802,166**

Ing. Vicente Cuka Auad
Gerente General

CPA. Rudy Alcívar
Contador

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes (partes relacionadas)	US$	**2,039,616**	1,645,985
Efectivo recibido de clientes (terceros)		**830,936**	82,578
Efectivo pagado a proveedores y empleados		**(2,602,844)**	(1,567,909)
Efectivo pagado por impuesto a la renta		**(50,053)**	(25,869)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**217,655**	134,785
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Efectivo recibido por venta de activos fijos		**-**	25,446
Efectivo pagado por compra de activos fijos		**(208,379)**	(208,981)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		**(208,379)**	(183,535)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Efectivo (pagado) recibido por préstamos de partes relacionadas		**(58,760)**	60,828
Efectivo recibido (pagado) por sobregiro bancario		**46,057**	(15,147)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento		**(12,703)**	45,681
Disminución neta del efectivo durante el período		**(3,427)**	(3,069)
Saldo del efectivo al inicio del período		**4,927**	7,996
Saldo del efectivo al final del período	US$	**1,500**	4,927
Conciliación del resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Utilidad neta	US$	**250,789**	256,252
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones		**84,037**	71,858
Amortizaciones		**26,892**	34,066
Perdida en venta de activos		**-**	(5,782)
Baja de inventarios		**186,007**	-
Provisión del 15% de participación de trabajadores en las utilidades		**60,782**	58,343
Provisión del 25% de impuesto a la renta		**66,902**	74,361
		424,620	233,446
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas por cobrar		**(283,715)**	(734,108)
Aumento en inventarios		**(216,297)**	(130,583)
Aumento en gastos pagados por anticipado		**(12,203)**	(49,439)
Aumento en sobregiros bancarios		**-**	19,725
Aumento en cuentas por pagar		**104,696**	518,335
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar		**(50,235)**	21,157
		(457,754)	(354,913)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US$	**217,655**	134,785

Ing. Vicente Cuka Auad
Gerente General

CPA. Rudy Alcívar
Contador

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.
(Manta – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. Descripción de la Compañía

TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A., en adelante "la Compañía" fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Manta de la provincia de Manabí, mediante escritura pública del 17 de marzo del 2004, constitución aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.SC.ICP.UDS.04.0161 del 19 de marzo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de abril del mismo año. Sus actividades operativas, administrativas y financieras las desarrolla en sus oficinas e instalaciones ubicadas en la ciudad de Manta.

Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios de reparación y venta de repuestos para embarcaciones pesqueras, actividades que representan el 61% y 39% de sus ingresos operacionales respectivamente (75% y 25% en el 2009)

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Base de Presentación –
Los registros contables que sirven de base para la preparación de los estados financieros y las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador. La Compañía registra las operaciones que realiza y prepara sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció que las compañías que no cotizan en mercado de valores, pero que sus activos superan los US$. 4 millones al 31 de diciembre del 2007, tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2011 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para la preparación de sus estados financieros.

b) Flujos de Efectivo –
La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como equivalente de efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por cobrar –
Las cuentas por cobrar comerciales, que generalmente tienen de 15 a 30 días de término, están registradas al valor indicado en la factura. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha considerado necesario estimar provisión alguna para cuentas de cobro dudoso.

d) Inventarios –
Los inventarios están registrados al costo el cual no excede el valor neto realizable. El costo de los inventarios se determina bajo el método del costo promedio. El inventario en proceso representa las ordenes de trabajo pendientes de terminar al cierre del periodo, y acumula el costo de los inventarios utilizados mas lo gastos de transformación.

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Los inventarios en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

e) Gastos pagados por anticipado –
Representa principalmente pólizas de seguros, las cuales se registran al costo y se cargan a resultados a medida que se van devengando.

f) Propiedades, maquinarias y equipos –
Las propiedades, maquinarias y equipos se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan. La utilidad o pérdida por la venta de activos correspondiente a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos vendidos, se incluyen en el estado de resultados.

El gasto por la depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Cuenta	Tasa
Edificios	5%
Instalaciones, muebles, maquinarias y equipos industriales	10%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos y montacargas	20%
Equipos de computación	33%
Avioneta	5%

h) Reconocimiento de Ingresos –
La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos vendidos y del servicio prestado.

i) Reconocimiento de Costos y Gastos –
Los gastos son reconocidos sobre el método de causación.

j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –
La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

k) Provisión para Impuesto a la Renta –
La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2010 la Compañía reinvirtió parte de sus utilidades aplicando la tasa corporativa del 15% y la diferencia a la tasa corporativa del 25%. En el año 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

l) Estimaciones y supuestos –
La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Partes relacionadas (nota 14) (1)	US$	**1,036,084**	1,883,336
Clientes (2)		**1,817,081**	656,305
Impuesto al valor agregado (3)		**214,482**	186,375
Anticipos a proveedores		**29,631**	88,479
Impuesto a la renta pagado en exceso (4)		**72,567**	70,414
Empleados (5)		**12,186**	13,407
Total	US$	**3,182,031**	2,898,316

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha considerado necesario establecer provisiones para cuentas de dudosa recuperación.

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se originan por ventas de servicios y repuestos, y por pagos que la Compañía realizó por cuenta de sus relacionadas (ver nota 14).

3. Cuentas por Cobrar (Continuación)

		2010	2009
Mantaair S.A.	US$	809,603	807,789
Pesquera Yelisava S.A.		65,328	654,860
Pesdel S.A.		4,272	136,710
Atunmar S.A		35,583	121,841
Compañía de Pesca Manta S.A. COPESMA		5,313	93,420
Inmarbe S. A.		28,544	28,544
Indunaytur S.A.		1,430	17,155
Pesquera Betty C PESBEC S.A.		60,634	13,822
Incilizy S.a.		9,410	9,086
Harilize S.A.		109	109
Otras		15,858	-
Total	US$	**1,036,084**	1,883,336

(2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar a clientes representan principalmente el saldo por cobrar a la compañía extranjera Adriatic Sea Fisheries Ltda., por US$. 1,789,770 (US$. 639,265 en el 2009), originados en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de barcos. Como se menciona más detalladamente en las notas 10 y 15, en enero 15 del 2009 la Compañía y Adriatic Sea Fisheries suscribieron un contrato de "ejecución de obras de reparación de barcos". Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar a clientes tienen vencimientos a 30 días y no devengan intereses.

(3) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de crédito tributario por cobrar, representa el crédito tributario por IVA pagado en compras de bienes y servicios y remanentes de años anteriores; sobre los cuales la Compañía aun no ha iniciado los reclamos de devolución correspondientes.

		2010	2009
IVA, crédito tributario	US$	**69,216**	105,449
Retenciones en la fuente de IVA		**145,266**	80,926
Total	US$	**214,482**	186,375

(5) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, incluye crédito tributario por retenciones no compensadas en años anteriores por US$. 40,522 en ambos años.

3. Cuentas por Cobrar (Continuación)

		2010	2009
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	US$	**56,512**	66,392
Anticipos de impuesto a la renta		**16,055**	4,022
Total	US$	**72,567**	70,414

(6) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por cobrar empleados representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

4. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Materiales y repuestos	US$	**1,345,848**	1,522,706
Inventarios en proceso		**207,061**	171,569
Inventarios en tránsito		**168,804**	9,148
Total	US$	**1,721,713**	1,703,423

5. Propiedades, maquinarias y equipos, netos

El detalle de las propiedades, maquinarias y equipos netos, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		2010	2009
Terrenos	US$	**468,659**	468,659
Obras en curso		**362,480**	362,480
Edificios		**536,889**	536,889
Instalaciones industriales		**21,893**	21,893
Maquinarias y equipos industriales		**123,191**	123,191
Equipos de computación		**23,549**	23,549
Muebles y equipos industriales		**3,510**	3,510
Vehículos y montacargas		**96,167**	96,167
Herramientas		**15,717**	15,717
Muebles y equipos de oficina		**53,101**	53,101
Instalaciones eléctricas		**14,400**	14,400
Aeronaves		**70,000**	70,000
Subtotal		**1,789,556**	1,789,556
Depreciación acumulada		**(153,035)**	(153,035)
Total, neto	US$	**1,636,521**	1,636,521

5. Propiedades, maquinarias y equipos, netos (Continuación)

El movimiento de las propiedades, maquinarias y equipos netos, por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	Saldo 31-Dic-09	Adiciones	Saldo al 31-Dic-10
Terrenos	468,659	-	468,659
Obras en curso	362,480	25,791	388,271
Edificios	536,889	-	536,889
Instalaciones industriales	21,893	-	21,893
Maquinarias y equipos industriales	123,191	112,070	235,261
Equipos de computación	23,549	5,473	29,022
Muebles y equipos industriales	3,510	-	3,510
Vehículos y montacargas	96,167	18,165	114,332
Herramientas	15,717	3,615	19,332
Muebles y equipos de oficina	53,101	-	53,101
Instalaciones eléctricas	14,400	499	14,400
Aeronaves	70,000	42,766	112,766
Subtotal	1,789,556	208,379	1,997,935
Depreciación acumulada	(153,035)	(84,037)	(237,072)
Total, neto	1,636,521	124,342	1,760,863

	Saldo al 31-Dic-08	Adiciones	Reclasi-ficaciones	Ventas	Saldo al 31-Dic-09
Terrenos	468,659	-	-	-	468,659
Obras en curso	304,187	58,293	-	-	362,480
Edificios	536,889	-	-	-	536,889
Instalaciones industriales	21,893	-	-	-	21,893
Maquinarias y equipos industriales	38,719	83,397	1,075	-	123,191
Equipos de computación	20,017	3,532	-	-	23,549
Muebles y equipos industriales	2,700	-	810	-	3,510
Vehículos y montacargas	79,584	50,922	-	(34,339)	96,167
Herramientas	5,440	11,352	(1,075)	-	15,717
Muebles y equipos de oficina	52,426	1,485	(810)	-	53,101
Instalaciones eléctricas	14,400	-	-	-	14,400
Aeronaves	70,000	-	-	-	70,000
Subtotal	1,614,914	208,981	-	(34,339)	1,789,556
Depreciación acumulada	(95,851)	(71,858)	-	14,674	(153,035)
Total, neto	1,519,063	137,123	-	(19,665)	1,636,521

Durante el año 2009, la compañía realizo la venta de un vehículo cuyo valor neto en libros al momento de la venta ascendía a US$. 19,665, y genero una utilidad en dicha de venta US$. 5,782.

6. Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Proveedores (1)	US$	**533,819**	509,731
Impuestos por pagar:			
Impuesto al valor Agregado		**111,535**	146,856
Impuesto a la renta (nota 13)		**120,102**	74,361
Retenciones de impuesto a la renta		**1,881**	4,114
Retenciones de impuesto al valor agregado		**827**	1,932
Anticipos de clientes		**65,382**	73,006
Partes relacionadas (nota 14) (2)		**64,902**	64,756
Provisiones (3)		**866**	25,503
Tasas y contribuciones		**22,302**	17,580
Patentes		**10,040**	5,040
Otras cuentas por pagar		**168,615**	4,413
IESS		**3,360**	2,327
Tercerizadoras		**0**	230
Total	US$	**1,103,631**	929,849

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar a proveedores corresponden a saldos por pagar por la compra de bienes y servicios a proveedores locales, estos saldos no generan intereses y tienen un plazo promedio de 30 a 60 días.

(2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar a partes relacionadas, corresponden principalmente a saldos por pagar por reembolso de gastos y por pagos que estas compañías realizaron por cuenta de la Compañía (ver nota 14).

		2010	2009
Marbelize S.A.	US$	**63,334**	61,150
Servimanta S.A.		**0**	2,038
Pesquera Betty C PESBEC S.A.		**937**	937
Atunmar S.A		**631**	631
Total	US$	**64,902**	64,756

(3) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de provisiones por pagar representa la provisión de facturas por compras de bienes y servicios, pendientes de recibir el comprobante de venta respectivo.

7. Pasivos acumulados

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

7. Pasivos acumulados (Continuación)

		2010	2009
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 13)	US$	**62,406**	61,158
Beneficios sociales		**30,774**	30,656
Aportes al IESS		**19,520**	10,340
Total	US$	**112,700**	102,154

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	Saldos al 31-dic-08	Cargo al gasto	Pagos	Saldos al 31-dic-09	**Cargo al gasto**	**Pagos**	**Saldos al 31-dic-10**
Participación de trabajadores en las utilidades	2,814	58,344	-	61,158	**60,782**	**(59,534)**	**62,406**
Beneficios sociales	14,991	59,119	(43,454)	30,656	**87,269**	**(87,151)**	**30,774**
Aportes por pagar al IESS	4,849	83,757	(78,266)	10,340	**185,242**	**(176,062)**	**19,520**
Total	22,654	201,220	(121,720)	102,154	**333,293**	**(322,747)**	**112,700**

8. Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuenta por pagar a largo plazo representa valores por pagar a partes relacionadas, originados de préstamos para capital de trabajo y pago de gastos a cuenta de Tallercar (ver nota 15). Un detalle de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Compañía de Pesca Manta S.A. COPESMA	US$	**2,450,821**	2,450,821
Pesdel S.A.		**493,301**	538,217
Marbelize S.A.		**482,550**	500,070
Pesquera Betty C PESBEC S.A.		**147,465**	147,465
Pesquera Yelisava S.A.		**15,739**	15,826
Vicente Cuka Auad		**1,620**	-
Total	US$	**3,591,496**	3,652,440

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo por pagar a Copesma se origina de la transferencia del pasivo a largo plazo por US$. 2,430,821 que hasta noviembre 7 del 2008 (según acta de junta de accionistas proporcionada) Tallercar mantenía con la compañía del exterior Prince Lake, y que a su vez se originó por la transferencia por el mismo importe de pasivos que hasta diciembre 30 del 2006 Tallercar mantenía con su compañía relacionada Marbelize, por préstamos para capital de trabajo, pagos por cuenta de Tallercar y compra de activos fijos.

9. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$. 1.00 cada una. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un detalle de la conformación del capital social es el siguiente:

	No. de acciones	Valor nominal	Participación en US$.	%
Sr. Ivo Cuka Kunjacic	160	1.oo	160	20%
Sra. Jelisava Cuka Auad	160	1.oo	160	20%
Sr. Ivo Cuka Auad	160	1.oo	160	20%
Sr. Vicente Cuka Auad	160	1.oo	160	20%
Sr. Andrés Cuka Auad	160	1.oo	160	20%
Total	800		800	100%

Aporte para futuro aumento de capital

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la cuenta aporte para futuro aumento de capital, representa inventarios de repuestos aportados por los accionistas en el año 2005, según acta de junta universal de accionistas celebrada en diciembre 28 del 2005 e informe de perito valuador independiente.

Al 31 de diciembre del 2010, mediante Junta Universal de Accionistas se autorizó la devolución de inventario por un valor de US$. 12,000 al accionista Sr. Ivo Cuka Kunjacic, razón por la cual se disminuyó este valor de lo que el accionista mantiene como aporte para futuro aumento de capital.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal sí éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía efectuó la apropiación para Reserva Legal correspondiente a las utilidades del año 2009, por un valor de US$. 20,687.

10. Ventas y Costo de Ventas

Un detalle de las ventas y costo de ventas al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

10. Ventas y Costo de Ventas (Continuación)

	Ventas		Costo de Ventas	
Líneas	**2010**	2009	**2010**	2009
Ventas de servicios	**1,939,675**	1,673,273	**1,130,098**	949,604
Ventas de repuestos	**1,230,799**	564,291	**936,140**	422,611
Totales	**3,170,474**	2,237,564	**2,066,238**	1,372,215

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas del periodo incluyen ventas a partes relacionadas por US$. 1,216,249 y US$. 1,507,263 respectivamente (ver nota 14).

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas del periodo incluyen ventas por US$. 1,940,957 y US$. 639,265, respectivamente, a la compañía Adriatic Sea Fisheries, con quien en enero 15 del 2009 se suscribió un contrato para "ejecución de obras de reparación de barcos" (ver notas 3 y 15).

11. Costo de ventas

Un detalle de la determinación del costo de ventas al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

		2010	2009
Inventario inicial de Materiales	US$	**1,531,854**	1,508,357
Mas: Compras e importaciones materiales		**1,355,949**	878,345
Inventarios disponibles para la Producción		**2,887,803**	2,386,702
Menos: Inventario final de Materiales		**(1,514,652)**	(1,531,854)
Costo de materiales utilizados		**1,373,151**	854,848
Mas: Mano de obra directa		**394,065**	263,556
Gastos de fabricación		**334,515**	360,897
Costo de producción		**2,101,731**	1,479,301
Mas: Inventario inicial en proceso		**171,569**	64,483
Menos: Inventario final en proceso		**(207,062)**	(171,569)
Costo de Ventas	US$	**2,066,238**	1,372,215

12. Gastos operacionales

Un detalle de los gastos operacionales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

12. Gastos operacionales(Continuación)

		2010	2009
Gastos administrativos	US$	**632,415**	434,635
Gastos de avioneta		**17,287**	48,213
Total	US$	**649,702**	482,848

Un detalle de los gastos administrativos clasificados por concepto al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

		2010	2009
Gastos administrativos:			
Personal	US$	**314,680**	225,189
Impuestos y contribuciones		**96,117**	67,337
Depreciación		**33,457**	28,948
Servicios básicos		**35,100**	24,422
Correos y comunicaciones		**20,218**	22,315
Gastos de gestión		**1,310**	18,941
Asesores externos		**26,514**	11,962
Gastos de vehículos		**11,205**	7,207
Afiliaciones y suscripciones		**5,424**	5,153
Suministros y materiales		**6,742**	4,914
Amortizaciones de seguros		**6,218**	4,808
Mantenimiento y reparaciones		**57,686**	4,624
Gastos bancarios		**2,647**	2,064
Otros gastos		**15,097**	6,751
Total	US$	**632,415**	434,635

Un detalle de los gastos de avioneta clasificados por concepto al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

		2010	2009
Gastos de avioneta:			
Combustibles	US$	**-**	22,022
Amortización de seguros		**13,079**	13,867
Hangares y permisos		**1,064**	11,845
Mantenimientos y reparaciones		**3,144**	479
Total	US$	**17,287**	48,213

13. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

13. Impuesto a la Renta (Continuación)

		2010	2009
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US$	**405,212**	388,956
Participación de los trabajadores en las utilidades		**(60,782)**	(58,343)
Subtotal		**344,430**	330,613
Más gastos no deducibles		**76,338**	54,016
Menos amortización de perdidas tributarias		**-**	(49,382)
Menos deducciones por incremento neto de empleados		**-**	(31,861)
Menos deducciones por pagos a trabajadores discapacitados		**(6,205)**	(5,942)
Utilidad gravable	US$	**414,563**	297,444
Utilidad sujeta a reinversión	US$	**100,000**	-
Utilidad gravable		**314,563**	-
Utilidad sujeta a impuesto a la renta	US$	**414,563**	-
Impuesto a la renta (15%)	US$	**15,000**	-
Impuesto a la renta (25%)		**78,641**	74,361
Impuesto a la renta por pagar	US$	**93,641**	74,361

El movimiento de la cuenta por pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		2010	2009
Saldo al inicio del año	US$	**(74,361)**	-
Pago de impuesto a la renta del año anterior		**47,900**	-
Provisión cargada al gasto		**(93,641)**	(74,361)
Saldo al final del año (nota 3 / 6)	US$	**(120,102)**	(74,361)

Con fecha 23 de septiembre del 2010, el Sr. Vicente Cuka Auad, en calidad de Representante Legal de la Compañía, mediante oficio signado con el trámite No. 113012010013107, solicitó que se le conceda facilidades de pago para cancelar el saldo de impuesto a la renta del año 2009 por US$. 36,763, cuyo débito No. 1320100301228 había sido rechazado. La Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas de Manabí, mediante Resolución No. 113012010RCDE009388 del 20 de octubre del 2010, resolvió

13. Impuesto a la Renta (Continuación)

conceder a la Compañía facilidades de pago por 6 meses para la cancelación de su obligación en mora por US$. 36,763 más los intereses por mora por US$. 2,513 calculados desde el 20 de abril hasta el 19 de octubre del 2010. El saldo de Impuesto a la Renta por Pagar incluye US$. 26,461 correspondiente al saldo pendiente de pagar del impuesto del año 2009. A la fecha de emisión de este informe la Compañía ya ha cancelado la totalidad de la deuda pendiente incluyendo intereses por mora.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2008 al 2010, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta:

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a la retención del 25% de impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto.

- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.

13. Impuesto a la Renta (Continuación)

- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,

- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;

- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, están obligados a

13. Impuesto a la Renta (Continuación)

determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta. En adición, adjunto a la declaración de impuesto a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas: a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración; y, b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor a seis meses a la presentación de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERC GC09-00286 publicado en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US$ 1.000.000 a US$ 3.000.000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

- Aquellos contribuyentes que en el 2010 y 2009 hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecieron ciertos incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del período fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del período fiscal tuvieren utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.

13. Impuesto a la Renta (Continuación)

- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del impuesto a la renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios por el Estado.

- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.

- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.

- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

14. Partes Relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Transacciones de cuentas por cobrar (nota 3):			
Préstamos realizados y pagos por cuenta de:			
Marbelize S.A.	US$	-	14,700
Mantaair S.A.		-	1,121
Total	US$	-	15,821

14. Partes Relacionadas (Continuación)

Transacciones de ingresos:

Ventas de repuestos y servicios (nota 10):			
Pesquera Betty C PESBEC S.A.	US$	**173,946**	479,789
Compañía de Pesca Manta S.A. COPESMA		**242,302**	212,341
Pesquera Yelisava S.A.		**216,820**	200,680
Pesdel S.A.		**98,759**	198,799
Marbelize S.A.		**100,359**	173,962
Atunmar S.A		**318,390**	108,768
Mantaair S.A.		**1,496**	59,471
Indunaytur S.A.		**1,898**	55,453
Otros		**37,379**	-
Total	US$	**1,191,349**	1,507,263
Reembolso de gastos:			
Marvelize S.A.	US$	**1,015**	-

Transacciones de cuentas por pagar corto plazo (nota 6):

Reembolso de gastos y pagos por cuenta de Tallercar:			
Marbelize S.A.	US$	-	15,447

Transacciones de cuentas por pagar largo plazo (nota 8):

Préstamos, reembolsos y pagos por cuenta de Tallercar:			
Marbelize S.A.	US$	-	43,745
Pesquera Betty C PESBEC S.A.		-	1,594
Pesdel S.A.		-	42
Total	US$	-	45,381

Los saldos mencionados en las notas 3, 6 y 8, se originan de las transacciones detalladas en esta nota.

15. Compromisos

En agosto del 2010, se emitió por parte de La Unión Compañía de Seguros S.A., la Póliza TRI-11088 Todo Riesgo de Incendio sobre el Edificio con sus instalaciones fijas y permanentes emitida a favor Talleres del Caribe Tallercar S. A, por US$. 2,564,128, En octubre del mismo año se incluye una cláusula de designación de beneficiario acreedor por US$. 536,000 con vigencia de 315 días a favor del Banco Internacional S. A., con la finalidad de respaldar línea de crédito que dicha institución bancaria mantiene con compañías relacionadas de Talleres del Caribe Tallercar S. A..

15. Compromisos (Continuación)

En enero 15 del 2009, Talleres del Caribe y la compañía extrajera Adriatic Sea Fisheries Ltda., suscribieron un contrato para la "Ejecución de obras de reparación de barcos". Mediante este documento, la Contratista (Tallercar) se obliga para con la Contratante (Adriatic) a prestar sus servicios consistentes en la dirección técnica, la mano de obra y los equipos necesarios para ejecutar debidamente las obras de acuerdo al plazo convenido y a los estándares de calidad de la contratante.

El monto del contrato es de US$. 2,500,000, y las obras se ejecutaran en un plazo de dieciocho meses contados a partir de la firma del contrato, y serán canceladas por el contratante de la siguiente manera: 15% durante la ejecución de las obras, 15% a los 90 días de concluida la obra, y el 70% restante en cuotas fijas de US$. 200 mil o US$. 250 mil cada 45 días. Al 31 de diciembre del 2010, US$. 1,789,770 (US$. 639,265 en el 2009), registrado como cuentas por cobrar clientes (nota 3) provienen de la transacción antes mencionada.

16. Reclasificaciones

Ciertos saldos de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 han sido reclasificados a efectos de hacer consistente su presentación en este informe.

17. Contingencia

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2006 al 2010, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), adicionalmente, debido a la preparación tardía de los anexos tributarios, no se han emitido los respectivos informes de cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía correspondientes a los periodos 2006 al 2009. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (12 de mayo del 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Ing. Vicente Cuka Auad
Gerente General

CPA. Rudy Alcívar
Contador